



IMPIDEN ASISTIR A CONGRESO C. A.

FOCAP Negó Ingreso a Delegación Salvadoreña

La Federación de Odontólogos Centroamericanos y de Panamá (FOCAP) impidió el ingreso de la delegación estudiantil salvadoreña al Séptimo Congreso Odontológico que se celebró en Guatemala del 7 al 12 de septiembre.

Como se sabe, la Junta Directiva de la Facultad de Odontología había aprobado los viáticos para la asistencia de los estudiantes al mencionado Congreso. Pero a raíz del voto de repudio que los alumnos de la Facultad dieron al pronunciamiento de la Sociedad Dental Salvadoreña, esta se negó prácticamente a proporcionarles las credenciales respectivas a los delegados, a menos que se retractaran de lo expresado.

Ante esta dificultad, los estudiantes —interesados como están en las cuestiones culturales— acudieron a la Rectoría para que se les proporcionara una credencial. En esa forma, lograron partir a Guatemala.

Pero resultó que la Federación de Odontólogos Centroamericanos y de Panamá (FOCAP), de la cual es órgano federado la Sociedad Dental Salvadoreña, les negó rotundamente el ingreso, sin dar ninguna explicación. Los estudiantes estuvieron en Guatemala durante se verificó el evento para ver si por intermedio de alguna otra delegación estudiantil lograban que se les permitiera participar, pero ello no fue posible.

Carta de Agradecimiento Envía Alfaro Siqueiros

El pintor mexicano David Alfaro Siqueiros nos ha hecho llegar una carta para su publicación, en la cual agradece a todas las personas que lo ayudaron a recobrar la libertad. La carta dice textualmente:

A Quienes Lucharon por Mi Libertad con Mi más Profundo Reconocimiento

El 13 de julio de este año, cuando sólo faltaban 27 días para que se cumplieran cuatro años de mi encarcelamiento, recuperé mi libertad gracias al indulto que algunos días antes había firmado el Presidente Adolfo López Mateos y que yo había solicitado, basándome en el Artículo 97 del Código Penal mexicano. Considero que ese indulto fue la culminación de un proceso jurídico y extrajudicial; de un proceso del que fui protagonista, que ocurrió en México, pero que tuvo una trascendencia que rebasa mi persona y las fronteras nacionales. Para los amigos que en México y en el mundo entero apoyaron con firme decisión mi causa —la causa de un defensor de presos políticos, que fue aprehendido a su vez para debilitar la defensa de quienes injustamente habían sido privados de su libertad—, debo hacer un poco de historia.

A principios de este año consideré que en mi caso se habían agotado todos los recursos legales. Habíamos librado una batalla sin tregua contra el llamado "delito de disolución social", represivo ordenamiento anticonstitucional; habíamos golpeado con firmeza toda aberración

en la letra de la Ley y en la práctica jurídica. Pero dependiente al fin del poder oligárquico que había configurado ese delito para fortalecer políticamente, la justicia se mostró impenetrable a todo razonamiento legalista, a toda enumeración justiciera, a todo señalamiento de errores y tergiversaciones.

La consigna abarcada por igual a mi persona y a mi obra, que fue considerada también culpable de "disolución social" por lo que tenía de interpretación de mi ideología. Traída a juicio, mi obra había cobrado una personalidad jurídica que, agregada a los valores que el público y la crítica nacional e internacional le habían reconocido, se convertía en eficaz plataforma para emprender una segunda etapa en la lucha por mi liberación.

El 19 de abril decidí enviar una carta al Presidente de la República, haciéndole ver que era mucha mi obra pictórica interrumpida en edificios públicos y que eran demasiados mis años (en diciembre de éste, cumpliré 68), como para aguardar tranquilamente la culminación de un proceso falto de razón y de justicia, y dejaba yo a su criterio la elección del procedimiento a seguir para lograr mi reintegro a la labor artística monumental. El 18 de junio insistí, apoyando mis argumentos en el Artículo 97 del Código Penal, que dice: "Podrá concederse indulto, cuando el reo haya prestado importantes servi-

Pasa a la 4ª pág.



Exitosas han sido las presentaciones de la obra "No es Cordero... Que es Cordera", llevadas a cabo por el Teatro Universitario bajo la dirección del Maestro don Edmundo Barbero.—(Foto de Ramírez Avelar).

Nuevo Plan de Estudios Para la Fac. de Ciencias Agronómicas

El plan de estudios que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Agronómicas durante el período 1965-1969 tiene como propósitos disminuir el número de materias por ciclo; aumentar el número de horas de clases por materia; distribuir el total de horas de clase en laboratorios, trabajos de campo y horas de clase en aula; orientar la enseñanza hacia la investigación, considerando también el aspecto técnico; establecer una secuencia funcional de materias; establecer un plan de estudios flexible, y ofrecer subspecializaciones dentro de la carrera.

Por considerarlo de interés para los estudiantes, damos a conocer las materias que es incluirán en el mencionado Plan de Estudios:

Primer Ciclo: Biología, Álgebra y Trigonometría, Física I, Química Ge-

neral, Botánica General e Inglés Técnico.

Segundo Ciclo: Dibujo, Geometría Analítica, Física II, Química Orgánica, Botánica Sistemática y Zoología.

Tercer Ciclo: Cálculo Diferencial, Análisis Cualitativo, Histología y Organografía, Microbiología Agrícola y Topografía.

Cuarto Ciclo: Cálculo Integral, Análisis Cuantitativo, Edafología I, Zootecnia General, Genética General y Aplicada.

Quinto Ciclo: Bioquímica, Edafología II, Nutrición Animal, Entomología General y Aplicada, y Mecánica.

Sexto Ciclo: Fisiología Vegetal, Fito-

patología General y Aplicada, Hidráulica, Construcciones Rurales, Cereales y Leguminosas.

Séptimo Ciclo: Riegos y Drenajes, Textiles y Oleaginosas, Maquinaria Agrícola, Ecología y Climatología, Electiva.

Octavo Ciclo: Horticultura, Seminario, Expansión Agrícola, Conservación de Suelos, Electiva.

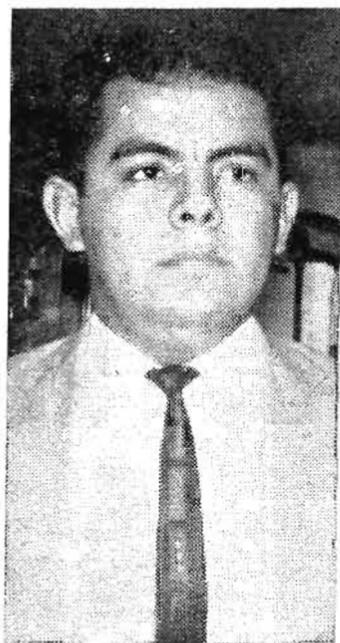
Noveno Ciclo: Caficultura y Citricultura, Economía Agrícola, Seminario, Legislación Agrícola, Electiva.

Décimo Ciclo: Administración Rural, Agrostología, Extensión Agrícola y dos materias electivas.

¿Qué Opina Sobre las Relaciones Culturales de la Universidad con Todos los Países?

Fotos: Francisco Ramirez Avelar

Entrevista: Francisco Aragón



Prof. Enrique Américo López, Departamento de Ciencias Biológicas.



José Max Argueta, Profesor de Instrucción Secundaria.



Pbro. Matías Romero, Estudiante de la Facultad de Humanidades.

Son muchos los países americanos que mantienen relaciones culturales con todas las Universidades del mundo. El Salvador, uno de los pueblos latinoamericanos que verdaderamente progresa, debe establecer relaciones académicas con todos los países del mundo, siempre que estas tengan como única finalidad el adelanto cultural de nuestro pueblo.

Quiero mantenerme a través de mi posición, alejado del problema universitario que se discute. Pero de lo que estoy seguro es que comparto la idea de la universalización de la cultura; es decir, me da lo mismo que venga un profesor ruso, como un norteamericano, como un francés, inglés, alemán, argentino, chileno, etc.; estoy de acuerdo con el principio que dice que a la cultura no hay que ponerle dique de ninguna naturaleza.

La pregunta en sí no me gusta, señor. La considero insincera. Es mal formulada por cuanto no se discute en la actualidad la universalización de la cultura. El problema es otro: es el problema soviético que quiere introducirse y del cual digo que me pronuncio con un rotundo no. ¿Para qué vamos a traer catedráticos soviéticos, si la situación política no lo permite? Esto es el problema. Además, existe falta de sinceridad en toda la polémica que se ha suscitado.

Auguran Exito a Curso de Admón. de Empresas

Rotundo éxito se ha augurado al curso sobre "El Costeo Directo y la Adopción de Decisiones en la Empresa", organizado por la Escuela y el Departamento de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas. En menos de seis horas se inscribieron sesenta y dos personas, y al momento de recoger la información el número ascendía a ciento.

El mencionado curso ha sido preparado para Ejecutivos de Nivel Medio y Superior, Consultores y Asesores de la Gerencia, y se llevará a cabo en el auditorio del Banco Hipotecario de El

Salvador, con una duración de 15 sesiones de dos horas cada una.

El encargado del curso es el Ing. Juan Carlos D'Pinto A., de la mencionada Escuela.

Los materiales de estudio incluirán apuntes del desarrollo del curso y ayudas visuales tales como gráficos, curvas, etc., preparados por la Facultad de Ciencias Económicas.

El curso es parte de un programa de divulgación sobre principios y técnicas de administración científica por medio del cual la Universidad se proyecta hacia el medio.

Celebran Ciclo Cultural en Facultad de Derecho

Con motivo del 143º Aniversario de la Independencia Centroamericana, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ha organizado un Ciclo Cultural con la participación de distinguidos conferenciantes invitados especialmente.

El Programa General es el siguiente: Conferenciantes: Dr. Luis García Arias (español).

Tema: "Nacionalidad. Doble Nacio-

nalidad y Supra-Nacionalidad".

Día y Hora: 1º y 2 de Octubre: 6 pm. Lugar: Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria).

Su participación ha sido gestionada por el profesor de la asignatura Derecho Internacional Público, Dr. Alfredo Martínez Moreno.

Conferenciantes: Dr. Aníbal Bascañán

Revista del CSUCA Editarán en Breve

A partir del trimestre Octubre-Diciembre de 1964 se empezará la publicación periódica del "Repertorio Centroamericano", órgano del CSUCA que incluirá noticias, comentarios y artículos sobre la realidad cultural centroamericana.

Lo anterior fue acordado en la primera reunión de corresponsales que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 3 al 6 de septiembre, y a la cual asistió como representante por nuestra Universidad el escritor y poeta Italo López Vallecillos.

En esa reunión se acordó, además, solicitar a las Editoriales Universitarias de Guatemala y El Salvador su valiosa colaboración para que, con la autorización respectiva, puedan imprimir a precio de costo el Repertorio Centroamericano, y solicitar —asimismo— colaboraciones inéditas a escritores y catedráticos universitarios centroamericanos, especialmente sobre aspectos que se refieran a la integración del Istmo y al desarrollo del proceso educativo en nuestros países.

Valdez (chileno).

Tema: Pedagogía Jurídica.

6 pm. 17 Sept. "Docencia e Investigación" y "Pre-Seminarios, Seminarios e Institutos".

Lugar: Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria).

Pasa a la pág. 4ª

Presentan un Proyecto Para la Enseñanza de la Física

Un proyecto encaminado a utilizar nuevos métodos y técnicas para la enseñanza de la Física en la Escuela Secundaria, ha presentado a la Universidad la señora Etelvina Morillo de Escobar, después de haber asistido como representante de El Salvador al seminario sobre "Nuevas Técnicas en la Enseñanza de la Física", celebrado en Sao Paulo del 7 al 31 de julio de este año.

El mencionado proyecto tiene como propósitos generales el perfeccionamiento de los profesores de Educación Se-

cundaria y el mejoramiento de la enseñanza a ese nivel, de tal manera que no se encuentre divorciada de los últimos adelantos alcanzados por la ciencia de la Física.

El proyecto en cuestión se ha inspirado en las conclusiones y resultados a que se llegó en el plan piloto realizado en ese sentido por la UNESCO, y del cual se informó en el Seminario aludido. En el plan piloto participaron profesores de Argentina, Brasil, Chile, Honduras, Ecuador, Perú, Cuba y Venezue-

la, bajo la dirección del Dr. Pär Bergvall, de la Universidad de Upsala, Suecia, y del Dr. Nahum Joel, de la Universidad de Chile, habiéndose seleccionado para el ensayo el tema "Física de la Luz".

La enseñanza programada, que es la idea central del plan, se lleva a cabo mediante libros preparados por personal especializado, equipos de fácil construcción para comprobar una serie de leyes

Pasa a la 4ª pág.

Reformas Para Sistema de Privados en Humanidades

Importantes reformas al sistema de exámenes privados se introducirán en la Facultad de Humanidades, tal como se nos ha informado por parte del Departamento de Periodismo de dicha Facultad.

A ese respecto, la Junta Directiva aprobó recientemente un proyecto de reglamento, cuyos puntos principales establecen que los interrogatorios versa-

rán sobre trabajos de investigación, previamente señalados por el Jurado. Los examinandos, para esta tarea, tendrán un catedrático que los orientará en los distintos aspectos del trabajo que habrán de realizar.

Cada examen privado constará de tres pruebas parciales, cuyas notas se promediarán para obtener la nota del privado respectivo.

Dr. Sigarán Señala Como Necesidad Ley Anatómica

"Buscaremos la manera, por medio de la Universidad, de presentar un anteproyecto de Ley Anatómica que reglamente la donación de cadáveres, visceras, huesos, córneas, etcétera, tanto a los Hospitales como al Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina", nos manifestó el Dr. Manuel Francisco Sigarán.

Esta ley, que es una necesidad, traerá múltiples beneficios a las entidades dedicadas a la investigación y a la enseñanza en la rama de la Anatomía en El Salvador.

Según se nos ha hecho saber, en nuestra legislación no existe ninguna clase de disposiciones en que se reglamente la donación de cadáveres; de tal manera que esta vendría a llenar un vacío.

El Dr. Manuel Francisco Sigarán, del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, está estudiando las leyes que en ese sentido tienen los Estados de Lousiana y Michigan, con el propósito de recomendar a quienes redacten el anteproyecto la bibliografía necesaria.

Evento Sobre Derecho Realizarán en Nicaragua

San José (CSUCA), agosto de 1964.— León de Nicaragua será sede de la Segunda Mesa Redonda de Facultades de Derecho del área Centroamericana.

Profesores de las cinco Universidades del Istmo, concurrirán durante los días 28, 29 y 30 de septiembre próximos para formar esta relevante reunión en la cual habrá de revisarse un plan básico y mínimo de enseñanza común para todas las Facultades de Derecho, que fue aprobado en Guatemala en marzo de 1961.

La mesa redonda está patrocinada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de acuerdo con sus propósitos de integración de los planes de enseñanza superior. Reuniones similares en el campo de la Física, la Farmacia y la Administración Pública se han estado realizando en diversos puntos de Centroamérica durante los últimos meses. Corresponde ahora a la Universidad Nacional de Nicaragua ser la sede de este evento, que habrá de despertar interés tanto entre profesores como abogados y estudiantes de Derecho.

La técnica y metodología de la enseñanza moderna del Derecho; el establecimiento del doctorado académico; la participación de las Facultades de Derecho en el proceso de desarrollo económico y social, serán algunos de los temas que deberán analizar los concu-

rrentes a la Mesa Redonda, lo mismo que el marco jurídico de la integración económica centroamericana.

Todos los puntos del temario son de vital interés para la enseñanza de las Ciencias Jurídicas en Centroamérica. A la reunión ha sido invitado especialmente por el CSUCA, para que participe como asesor, el Dr. Aníbal Bascañán Valdés, eminente jurista chileno, considerado como una de las primeras autoridades de América en lo referente a la metodología de la enseñanza del Derecho.

Fac. de Medicina Organiza Seminario

Del 21 al 26 de septiembre se verificará el Seminario sobre Filosofía de la Ciencia, en el cual participarán el Prof. Aníbal Osuna (venezolano) y los Dres. Reynaldo Galindo Pohl, Manuel Luis Escamilla y Mariano García Villas.

Se ha invitado para el evento tanto a los profesionales como a los estudiantes de los últimos años de Medicina.

El Seminario tendrá lugar en el Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina.



El Dr. Carlos González Orellana disertó sobre "Pedagogía Universitaria". El Dr. Orellana pertenece al Colegio de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Borromeo.

Discurso Pronunciado en la Inauguración de la Facultad de Ciencias Agronómicas

Por Miguel Angel Araujo C.

Señor Rector de la Universidad de El Salvador,
Sr. Secretario General,
Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas,
Sr. Ing. Don Félix Choussy,
Señoras y Señores,
Compañeros Estudiantes:

Los problemas agrícolas de todos ustedes conocidos constituyen sólo una parte de los que actualmente afligen al mundo subdesarrollado, a la Sociedad Latinoamericana y concretamente a la sociedad de nuestro país. Y es esta misma sociedad la que se ha dado una institución científica y técnica que se enfrenta concretamente a estos problemas, que los estudie, que los analice, que plantee soluciones concretas y factibles y que persista, al igual que los males, a través de la historia, no importándole épocas, sistemas o gobiernos.

Alguien ha dicho que las profesiones son las respuestas de la Universidad a las necesidades de la sociedad en que se halla inserta. Es, pues, de la Universidad de donde tienen que salir los técnicos, los científicos, los peritos en las Ciencias Agronómicas, quienes son los llamados a responder a las necesidades de la sociedad en el campo de la Agricultura.

Más concretamente, diríase que es de esta nueva Facultad, de los actuales estudiantes, futuros profesionales, a los que en estos momentos represento, de donde egresarán esos Ingenieros Agrónomos tan necesitados y urgentes. Debería incluso de plantearse como un reto a la actual generación, reto a que desde un laboratorio, desde una biblioteca, desde el aula universitaria, en resumen, desde una posición de investigación científica y de estudios técnicos determine las pistas concretas de ataque a estos problemas.

¿Qué nos toca a nosotros hacer con la naciente Facultad de Agronomía y para ella?

En primer lugar creo que hemos colocado la primera piedra de lo que será un edificio de la ciencia y de la técnica y que si bien es cierto que en su aspecto material pondremos el último piso, nunca debemos conformarnos con que cada piso que agreguemos en formación de Profesores, en curriculum de estudios, en alumnos a tiempo completo, en la proyección a la solución de los graves problemas agrícolas del país, sea el último.

Tanto nuestra Facultad, como toda la Universidad tiene una seria responsabilidad, definida por estar en un país subdesarrollado.

Subdesarrollo social, económico, político y cultural. Nos interesa este último en el siguiente sentido: el subdesarrollo de un país puede decirse que consiste en que siendo un territorio potencialmente suficiente para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes, es sólo una minoría la que dispone de los medios necesarios y más que eso, superfluos, para vivir dignamente; y una inmensa mayoría que no tiene nada. ¿Qué somos los estudiantes universitarios en cuanto al subdesarrollo? Constituimos el determinante más alto de subdesarrollo cultural; somos esa minoría privilegiada que pasó del primer grado, somos el menor porcentaje que aprobó el sexto grado, somos de la clase social que con mayores o menores sacrificios cursamos la escuela secundaria y que, como corolario de tanta ventaja, obtenemos gratuitamente una educación universitaria. ¿Cuántos hijos de obreros y de campesinos están en nuestra Universidad? Ni uno. Y con muchas posibilidades de haber orientado mejor, una vez hechos profesionales, los destinos de la nación (valga la expresión). Digo esto porque es bien difícil que gente que ha sentido que la injusticia y la miseria lo ha poseído, pueda alinearse con los profesionales claudicantes, quienes muy fácilmente olvidan que han sido depositarios de un préstamo en metálico por parte de la sociedad, en espera de que retribuyan dicho empréstito con su capacidad volcada a aliviarles un poco la miseria.

Frente a esto los estudiantes de la Facultad de Agronomía tienen en primer lugar que sindicalizarse en un gremio auténtico que tienda a la promoción de las condiciones de estudio y de vida de todos los estudiantes. Debe de tratar de crear una sólida conciencia social, frecuentemente contactos del sector estudiantil con el medio rural y la diversa gama de problemas que lo caracteriza. De esta manera se evitará que nuestro futuro Ingeniero Agrónomo vea en su profesión solamente una posibilidad económica y de ascenso social y se vuelque en la atención y solución de los problemas por medio de su participación en los programas de desarrollo económico agrícola.

Cuando logremos que todos los proyectos de desarrollo económico-agrícola comiencen a despapelarse de las gavetas de un ministerio porque ya hay técnicos

Pasa a la 4ª pág.

Proposiciones Relativas a la Interpretación Filosófica de la Universidad y sus Fines

Por René Pompilio Vásquez.

UNIVERSIDAD:

Es la universalización de los conocimientos experimentales para la interpretación verdadera de los fenómenos naturales y la explicación correcta de estos.

La Universidad es donde las ideas se combaten con ideas. Las que tengan razón de ser, demuestran su fundamento experimental y resisten el análisis del método científico; permanecerán por la dinámica impulsadora del pensamiento. Y las que nazcan de especulaciones no experimentales tendrán que perecer por la elasticidad de conocimientos.

SUS FINES:

Enseñar la ciencia sin discriminación de ninguna clase, por la verdadera interpretación filosófica de lo universal.

Es el centro que capacita integralmente a las juventudes presentes y futuras, que al ponerlos en contacto directo con los conocimientos universales de la ciencia, se vuelvan conscientes de la hora histórica en que viven nuestros pueblos, preocupándose por el devenir de estos.

La Universidad debe ser la piedra angular donde se estudie y se encuentre el por qué del subdesarrollo de nuestras naciones y con el conjunto de Facultades científicas que unidas forman un todo, se estudie y oriente en forma científica y técnica la solución de todos los problemas nacionales.

La Universidad debe hacer que se entiendan sus fines, y así con la interpretación y conocimientos de estos, trabajar por la unificación de todos los que habitamos en los países, sin discriminación de credo político, religioso o social. Y aglutinados monóticamente, luchar decididamente hacia un mismo fin para lograr las transformaciones necesarias e impulsar el desarrollo de los pueblos de indoamérica.

La Ciencia de la U. R. S. S.

Por Guillermo Contreras Castro.

No soy comunista, ni mucho menos. Pero da la casualidad que me sentí inspirado —para explicar algunos conceptos— al leer un artículo del señor Antolín de J. Castillo, que salió publicado simultáneamente en "La Prensa Gráfica" y "El Diario de Hoy" el miércoles 12 de agosto y que titula con el nombre de ¿Son comunistas los profesores soviéticos?

Al parecer, el señor de J. Castillo está muy bien informado sobre los niveles de la educación soviética, ¡pero él! al escribir lo hace en una forma subjetiva, al decir en uno de sus párrafos: "La cumbre de la formación científica se alcanza en el Instituto Especializado de Física y Tecnología de Moscú, en cuyas aulas únicamente penetra, como es lógico, la crema del estudiantado soviético, que busca a través de la ciencia mejores posiciones en las altas esferas dirigentes..." Y añade el señor de J. Castillo: "de lo anterior se desprende que ningún ciudadano soviético puede escalar altas posiciones académicas, sin ser un comunista consumado, porque la cátedra marxista-leninista corre paralela con las disciplinas científicas".

¡Claro es! En ninguna Universidad del mundo van a admitir a estudiantes que sean incapaces de asimilar una cátedra de alto nivel.

Como es del dominio general —quiero referirme a nuestro sistema—, para poder ingresar a un primer año de Plan Básico, Bachillerato, Pedagogía etc. etc., se necesita que el estudiante pase por pruebas o exámenes rigurosos en donde se determina la capacidad y vocación del mismo; resultando que es solamente la "crema" la que alcanza posiciones de educación superior.

En cuanto a la añadidura del señor de J. Castillo, le diré —objetivamente—: en la Unión Soviética, tanto la educación, como la investigación científica están unificadas y extendidas. Esto es natural e inevitable en una tierra que tiene un concepto nuevo y diferente del papel de la educación y la ciencia en la organización de la sociedad. La filosofía social soviética tiene sus verdaderas raíces en la investigación física y biológica modernas. Una manera científica de pensar empapa la conciencia íntima de sus dirigentes y penetra en las masas.

En tiempos de los zares, la educación y la ciencia carecía de apoyo financiero y no provocaba entusiasmo popular. Los hombres de ciencia actuaban limitados por el Estado y sin que las masas escucharan. La ciencia y la educación no era una cosa fundamental en el Estado Zarista.

En la Unión Soviética la ciencia aporta beneficios tangibles a todos los trabajadores y no causa desastre a ninguno. Este entusiasmo popular por la educación y la ciencia es más vivo en los puntos en que antes había sido más débil, es decir, la aldea y la comunidad campesina.

Es preciso establecer que los soviéticos no han creado una clase especial de ciencia o de método científico; ellos emplean el mismo telescopio, microscopio y espectroscopio que la ciencia occidental. La ciencia soviética se diferencia más en cuanto a sus relaciones con la vida social, que en sus métodos o aplicaciones técnicas.

Para terminar le diré al señor Antolín de J. Castillo, lo siguiente: los profesores soviéticos ¿son comunistas! ¿Por qué? Seucillamente porque ellos han nacido, creado y formado intelectualmente en un país de sistema comunista: cómo son "demócratas" los profesores nacidos, creados, formados intelectualmente en un país de sistema "democrático" pero no por ello dejan de ser científicos de alto nivel, que tanto bien hacen a la humanidad llevando a la práctica sus conocimientos.

¡Que conste: no soy comunista...!

San Salvador, 13 de agosto de 1964.

EDITORIAL

Actitudes Censurables

Hay dos cosas que condenaremos siempre: el atropello a una persona en nombre de la justicia y la puñalada en la garganta para no permitir que nadie diga todo lo que piensa o todo lo que quiere.

Hace algunos días, cuando las autoridades judiciales manifestaron públicamente que garantizaban la libertad del poeta y estudiante Roque Dalton García, nosotros pensamos que se decía verdad. Y lo mismo pensaron quienes consideran que la palabra de una institución, de un organismo estatal, habrá de caracterizarse por su seriedad.

Pero resulta que el estudiante Roque Dalton García ha sido capturado nuevamente.

Y la prensa nacional no ha dicho nada. Y la prensa nacional continuará en silencio cuando se atropelle a un ciudadano. Y la prensa nacional guardará silencio mientras no se menoscaben sus intereses económicos.

Tanto la actitud de las autoridades como la actitud de la prensa nacional, las consideramos censurables.

Y aquí no defendemos la persona de Roque Dalton García: defendemos a un ciudadano, cualesquiera que sean sus ideas y aspiraciones. Exactamente lo mismo habríamos dicho si se hubiese tratado del atropello a un obrero, a un sacerdote, a un profesional, a un militar.

Porque si las obligaciones que la ley establece se refieren a todos los ciudadanos, también los derechos que la misma señala serán para todos los ciudadanos.

¿Piensan así las "venerables" entidades que se pronunciaron contra la Universidad y que ahora —al igual que la prensa— no han dicho absolutamente nada?

Tendencia Universal al Conocimiento Mutuo y a la Convivencia Pacífica

Por Carlos A. Molina.

Desde hace varios años hay un movimiento universal al establecimiento de relaciones cada vez más íntimas entre los pueblos de distintas culturas y de ideologías políticas, y una tendencia a poner en práctica los métodos que conducen a esa finalidad.

Esta tendencia, que se acentúa desde 1958, la han estimulado todos los países civilizados y tiene como objetivo el conocimiento mutuo de los pueblos, el desarrollo de la amistad y el respeto de unos a otros sin discriminación de razas, credos religiosos o políticos.

Varias instituciones de carácter cultural, como también de carácter político, han puesto en práctica actividades orientadas en ese sentido.

Tenemos, para el caso, dos ejemplos notables: primero, el de la entidad para la Organización y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), quien junto con varios países patrocina becas para estudios científicos, en colaboración con países de los dos sectores llamados de oriente y de occidente; igualmente, la UNESCO organizó en 1952 una Mesa Redonda Internacional en la India sobre Organismo y Educación en el Occidente y Oriente en donde se reunieron filósofos, humanistas y educadores distinguidos, de cerca de 22 países de todos los rincones y sectores del mundo.

La UNESCO ha publicado numerosos documentos de estudio sobre problemas de la humanidad y sus historias, entre los cuales podemos mencionar: "Problema General: Oriente y Occidente"; "El Error de la Semplicitad"; "Orígenes Históricos de la Discordia"; "La Universalidad de los Problemas Humanos"; "Las Aspiraciones del Hombre del Mundo de Hoy", etc., etc. En los últimos años los Estados Unidos y otros países del llamado bloque occidental han intensificado sus estudios sobre el Oriente, sus diversas culturas, religiones y conceptos. Inglaterra ha puesto más y más énfasis en los estudios académicos en sus distintas Universidades de Oxford, Cambridge, Londres, Birmingham, para dar a conocer aspectos sociales, económicos, religiosos y políticos de los distintos pueblos y culturas. Lo mismo podríamos decir del Japón, China y la Unión Soviética.

Comprendiendo la importancia de estas relaciones, la Fundación Ford ha patrocinado desde hace varios años, aproximadamente desde 1959, intercambio entre los Estados Unidos y varios países del Oriente de Europa y la Unión Soviética.

El 9 de agosto del corriente año hizo un anuncio comunicando que había puesto a la orden de varias Universidades Norteamericanas \$2,500,000.00 para intercambio académico y para patrocinar estudios de humanistas y sociólogos norteamericanos en Yugoslavia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria y la Unión Soviética. Parte de este fondo se pone a disposición del Comité Gubernamental de viajes académicos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, en donde los dos países colaboran íntimamente para patrocinar intercambio académico.

El Salvador es un país que busca niveles educacionales y culturales nunca antes conocidos ni ambicionados en nuestro país. Igualmente, es un país que busca un desarrollo económico que cree bienestar en todos los sectores de su población para lo cual necesita de una base cultural, técnica y científica de primer orden en el mundo y por estas razones no escapa a la tendencia universal de establecer relaciones indiscriminadas, tanto comerciales como culturales, con todos los países del mundo y en base del mutuo respeto.

El Salvador, aunque país pequeño, puede hacerse respetar con dignidad de cualquier país del mundo. Puede encontrar sus propias soluciones y establecer sus propios sistemas educacionales y para ello debe obtener ideas en todos los países en donde existan ideas positivas, pueda crear y desarrollar su propia cultura y sus propios sistemas de organización social de acuerdo a sus particulares problemas.

El Sindicato: Reflejo de la Reforma Universitaria

Por Gilberto René Granados.

Entrevista con el Dr. Mario Flores Macall, Secretario General de la Universidad

—Priva entre ciertos trabajadores de la Universidad el criterio de que la constitución del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños (STUS) no es del agrado de las autoridades del Alma Mater. ¿Qué dice usted de esto?

—Que están totalmente equivocados y que en cuanto a la Rectoría y la Secretaría General se mira con mucha simpatía todo esfuerzo tendiente a superar el nivel de vida del personal de la Institución.

—¿Podría —dentro del espíritu de la Reforma Universitaria— desempeñar en el futuro un papel importante el Sindicato de Trabajadores Universitarios?

—Sí, y la actual inquietud tendiente a la formación de este Sindicato es el reflejo del empuje de la Reforma Universitaria. En el proceso de reforma general el Sindicato está llamado a ocupar un puesto de primer orden; no puede haber una verdadera Reforma si la mayoría del elemento humano no transforma su actual mentalidad de simples burócratas.

—¿Están las actuales Autoridades Universitarias decididas a prestar toda su colaboración al Sindicato mencionado?

—Sí, en el entendido que el principal esfuerzo lo llevarán a cabo los propios interesados, que no deben esperar confiados en que el maná les caiga del cielo. Ningún triunfo sindical se ha ad-



Dr. Mario Flores Macall.

quirido a lo largo de la historia con la "pachorra" y "apoltronamiento" de algunos dirigentes sindicales salvadoreños.

—¿Podría el STUS, dentro de la ac-

tual política universitaria, convertirse en una institución modelo y la primera de su género en Centro América?

—Sí, y debe ser la principal meta de sus directivos.

CARTAS DE...

Viene de la 1ª pág.

"Soy fundamentalmente un artista y toda mi vida la he dedicado a la expresión cultural de la pintura. Mi dedicación y mi natural capacidad, adiestrada en el enjundioso estudio de la técnica pictórica, me han dado como fruto el descollar en la rama cultural de la plástica. Tal aptitud la he consagrado a demostrar que en mi patria se prohija y alienta el cultivo de las bellas artes, situación que con mi obra ha sido confirmada ante el mundo entero. Mi trabajo, desarrollado fundamentalmente en el mural, ha sido reconocido como de un alto valor estético, tanto dentro del territorio nacional, como en el extranjero, en donde he realizado multitud de obras de tal naturaleza; las más prestigiosas enciclopedias me registran como uno de los grandes pintores contemporáneos de nacionalidad mexicana; en la historia de la plástica moderna he sido señalado como uno de los "tres grandes" de lo que los eruditos técnicamente clasifican de "Pintura Mexicana", expresión que ha sido un gran aporte a la plástica universal y que ha impuesto en esta expresión cultural modalidad, sentido, contenido y manifestaciones eminentemente mexicanos; en mi obra he plasmado, mediante la pintura, las reivindicaciones sociales y políticas alcanzadas por el pueblo de México, dando a conocer al mundo la etología y las realizaciones de la Revolución Mexicana, contribuyendo así no sólo a la causa del pueblo mexicano, sino a la causa del hombre en su afán de libertad y superación, dentro del concepto de una justicia social; en el extranjero, mi obra pictórica ha sido reconocida en su valor, por lo que puedo afirmar que a través de mi obra artística he contribuido a que

la nación mexicana sea conocida y reconocida como alto exponente de la plástica, estimando así haber prestado importantes servicios a la nación, cubriéndose en consecuencia la exigencia legal para el indulto solicitado. Lo anterior lo hago valer no como una manifestación egocéntrica y vanidosa, sino por la necesidad de acreditar que considero que a través de mi obra he prestado importantes servicios a la nación".

El texto del indulto, firmado el 11 de julio por el Presidente López Mateos y por el subsecretario de Gobernación, Luis Echeverría, señalaba:

"Que por la calidad de la obra artística de David Alfaro Siqueiros, y el reconocimiento de la misma en la República Mexicana y en el extranjero, la realización de dicha obra puede quedar dentro de los límites que abarca el concepto de "importantes servicios prestados a la nación".

¿Y qué mejor reconocimiento que la extraordinaria campaña en mi favor, que abarcó todos los Continentes y personalidades de todas las clases sociales, intelectuales, estudiantes, artistas, políticos, gente de buena voluntad, estudiosos y amantes del arte? Esa campaña fue un grandioso, un bello y profundamente humano combate sin fronteras que culminó con mi excarcelación, y que demostró a los ojos del mundo la vigencia, la fuerza de convicción del movimiento pictórico mexicano del que, para orgullo mío, he sido, soy y seguiré siendo una parte fundamental, un promotor entusiasta; porque es el humanismo social de nuestro arte el que nos ha puesto cerca de nuestro pueblo, de sus problemas, de sus luchas. Fue como miembro de ese movimiento que luchó a favor de los presos políticos de mi país. Fue como miembro de ese movimiento que sufrí cuatro años de prisión injusta, fue como miembro de ese mo-

vimiento que gané mi libertad, y es como miembro de ese movimiento que sigo luchando por la libertad de los líderes populares que aun permanecen en las cárceles mexicanas: Demetrio Vallejo, Dionisio Encina, Valentín Campa, Miguel Arocho Parra, Alberto Lumbreras y otros, que esperan contar con el generoso apoyo de todos aquellos que una y otra vez salieron en mi defensa con eficaz altruismo.

Me he reintegrado a mi trabajo pictórico consciente de que la batalla, ese combate en que mi mujer, Angélica Arrenal, ha jugado un papel de primordial importancia, no ha terminado. Por eso al agradecerles con verdadero, con profundo y afectuoso reconocimiento cuanto han hecho para lograr mi libertad, vuelvo a pedir el apoyo de todos ustedes para esta etapa de nuestra lucha que debe culminar con la excarcelación de nuestros compañeros y con la derogación del delito de "disolución social".

David Alfaro Siqueiros.

México, D.F., 29 de agosto de 1961.

PRESENTAN PROYECTO...

Viene de la 2ª pág.

y principios, ayudas audiovisuales, como el cine, la televisión, discos fonográficos, slides, etc. En esa forma, se logran los tres principios pedagógicos básicos siguientes: a) Usar pequeñas dosis de información; b) Obligar al estudiante a responder a cada unidad con la mayor

Publicaciones del Consejo Superior Universitario

(Continuación)

— IV —

LA UNIVERSIDAD Y LA POLITICA

A la Universidad, como cuerpo colegiado, le está prohibido participar en política sectarista. Las actuales autoridades universitarias han procurado y procurarán acatar ese principio. A través de sus organismos no se permite difusión ni campaña a favor de ideas de ese tipo. Pero para muchos ese deber significa que los problemas vitales que afectan a la sociedad en que vivimos (concepto elevado de política) no deben ser abordados por universitarios: significa también que debe prohibirse a los catedráticos y estudiantes toda crítica o protesta ante los actos gubernamentales. Esta posición es errónea. A la Universidad, como centro de cultura, le interesan los problemas vitales de su pueblo. No sólo le está permitido sino que constituye un deber suyo, afrontar esos problemas y proponer soluciones en el plano científico y cultural. Por otra parte en la juventud universitaria está representado el afán de justicia de nuestro pueblo, su anhelo de superación, su espíritu de rebeldía ante los atropellos. En los países de Latinoamérica es fenómeno consustancial en la vida de la Universidad que sus estudiantes combatan los desmanes de los gobernantes: porque los estudiantes sienten en carne propia, como debiera sentirlo todo ciudadano leal, los atropellos que se cometen contra la ciudadanía.

Muchos sueñan con una Universidad sumisa al gobierno, cobarde y tolerante, cuando no servil y adulatora. Para ellos la Universidad ideal sería aquella en la que se quemara el más barato incienso en loor de los gobernantes.

La Universidad estará siempre preocupada por los problemas medulares de su pueblo; la juventud universitaria, flor de la ciudadanía, condenará siempre los abusos de los gobiernos. Es inútil pretender lo contrario. Para suprimir esos gritos de protesta que lanza en ocasiones la juventud, sólo hay un medio posible y lo tienen en sus manos los gobernantes: es el de someterse a un régimen de derecho y gobernar sujetos únicamente a los intereses populares.

El columnista que afirmó que la Universidad era un centro de efervescencia política debiera meditar sus palabras. Ciertamente que en la Universidad —y así debe ser— hay una viva inquietud por los problemas nacionales. Ciertamente que sus estudiantes —y así debe ser mientras no se supriman los desmanes gubernamentales— ejercen una alta función de centinelas cívicos. Pero es falso que la Universidad sea un foco de propaganda política de credos determinados, así como que sus actividades tengan por objeto lograr proselitismo a favor de grupos o personas determinadas.

atención, y c) Proporcionar oportunamente al estudiante la respuesta correcta a cada estímulo presentado.

Entre las entidades que participarían en la realización del plan se incluyen: 1) La Universidad de El Salvador; 2) El Ministerio de Educación (Departamento Técnico y de Planificación y Escuela Normal Superior); 3) Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), y 4) La UNESCO.

La Universidad de El Salvador, interesada como está en colaborar para la preparación de los profesores de la Escuela Secundaria hasta tal punto que ha pedido el traslado de esa responsabilidad a ella, ha decidido prestar todo su apoyo al mencionado proyecto, cuyos resultados serían altamente beneficiosos para el país.

CELEBRAN CICLO...

Viene de la 2ª pág.

Su participación fue gestionada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Conferenciante: Marc Ancel (francés). Presidente de la Sociedad de Derecho Comparado de París.

Tema: "La Política Penal en Materia de Defensa Social"; "Delincuencia Juvenil".

Día y Hora: 6 pm. del 21 de septiembre.

Lugar: Auditorium de la Facultad de Odontología (Ciudad Universitaria). Con sistema de traducción simultánea.

Conferenciante: M. Dragó (francés). Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de París.

Tema: "Evolución de los Estudios Jurídicos en Francia".

Día y Hora: 6 pm. del 22 de septiembre.

Lugar: Auditorium de la Facultad de Odontología, (Ciudad Universitaria). Con sistema de traducción simultánea.

Conferenciante: Dr. Felipe de Sola Cañizares (español). Vice-Presidente de la Asociación para la Enseñanza de Derecho Comparado de Stasbourg y Especialista en Derecho Comercial Comparado.

Cuatro conferencias sobre diversos temas de Derecho Mercantil y hará una referencia crítica al Proyecto de Código de Comercio de El Salvador.

Fechas: 1º de octubre: Una conferencia. 2 de octubre: Una conferencia. 3 de octubre: Una conferencia o una clase por la mañana.

Lugar: Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria).

(Ver programas especiales de estas conferencias para cualquier cambio posterior).

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION...

Viene de la 3ª pág.

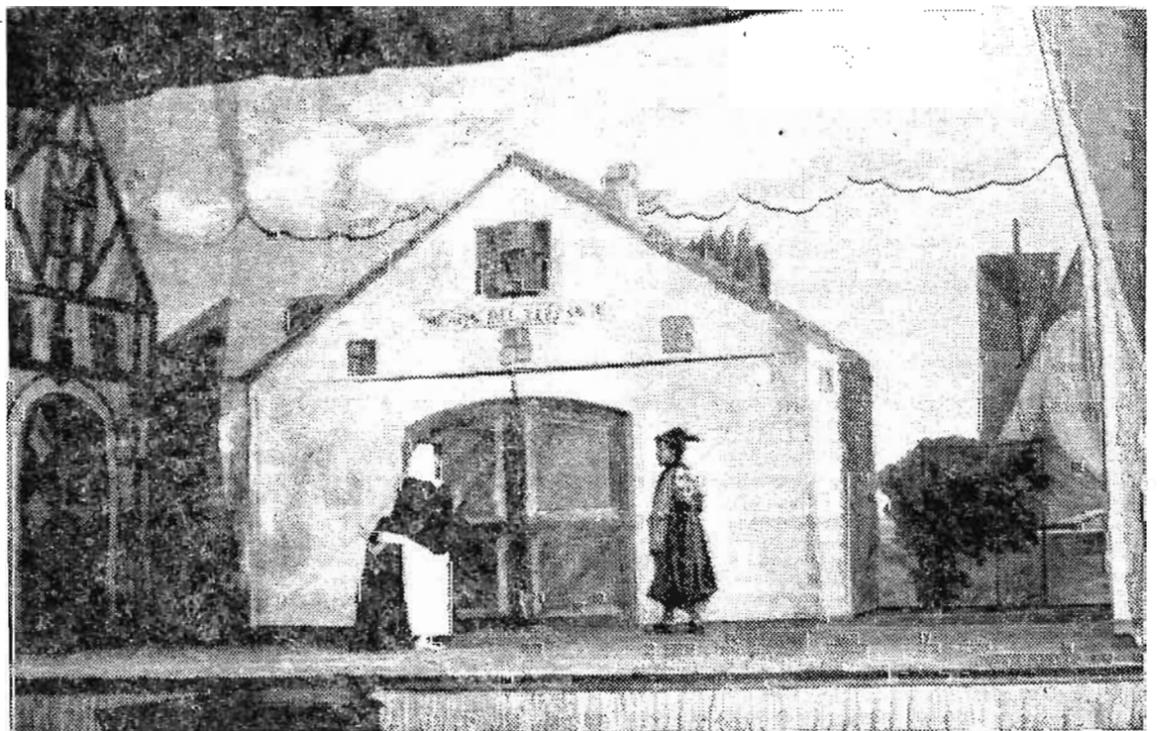
capaces, en número y preparación, de realizarlos (proyecto de riego y drenaje de extensas zonas del país, de mecanización agrícola, de diversificación de cultivos, de educación campesina, etc.) y cuando estos sean una realidad, estaremos en condiciones de responder al volumen de necesidades que trae consigo el aumento demográfico.

Cuando los ríos aumenten su caudal porque su cuenca fue reforestada; cuando la tierra aumente su contenido de humus porque ya no se erosiona; cuando los bosques ya no se talen; cuando no sea un 4% de los propietarios agrícolas los que detentan el 66% de la tierra laborable del país; cuando nuestro campesino tenga todo lo suficiente para vivir con la dignidad que exige la condición de persona humana, estaremos en capacidad de esperar a las nuevas generaciones de salvadoreños confiados en que les podremos proporcionar satisfacción a sus necesidades básicas.

Dependerá de imponernos como objetivo permanente la superación de todos los órdenes y sectores de la nueva facultad, que podamos cumplir a cabalidad nuestra misión.

Agradecemos nuevamente al Consejo Superior Universitario la atención que les ha merecido el llamamiento a la comprensión del problema agrícola nacional, que han concretado al aprobar la creación de la Facultad de Agronomía.

Al Sr. Rector, Dr. Fabio Castillo, que dio vialidad al proyecto amparándolo y animándolo con el movimiento de Reforma Universitaria. Al Ing. Jovel y al Ing. Arévalo por su dedicación en la tarea de elaborar el anteproyecto, y a los sectores docente, profesional y estudiantil, que han aumentado el patrimonio científico-cultural del Alma Mater al crear la octava facultad de la Universidad de El Salvador.



Otro aspecto de la obra "No es Cordero... Que es Cordera", puesta en escena por el Teatro Universitario. En esta presentación se han utilizado recursos de gran teatro.